

CRITERIO	PONDERACIÓN DEL CRITERIO	ASPECTOS A EVALUAR	REFERENCIAS PARA EL EVALUADOR	ESCALA DE CALIFICACIÓN	ASPECTOS A EVALUAR	SUGERENCIAS DE MEJORA	Consideraciones éticas y de integridad científica
I. Calidad de la propuesta (idoneidad del evento y ponencia)	50%	Se evaluará: a) Los objetivos y justificación de la propuesta. b) Relevancia e idoneidad del evento donde se presenta la ponencia (congresos, seminarios, simposios, coloquios o ferias). c) Pertinencia de la ponencia y su relación con las prioridades de la convocatoria (Resolución Ministerial N° 658-2019/MINSA, “Prioridades Nacionales de Investigación en Salud en Perú 2019-2023”). d) Coherencia entre el Plan de Trabajo, el presupuesto y los objetivos planteados. e) Pertinencia de la ponencia al área prioritaria de la convocatoria.	• ¿Los objetivos de la ponencia son claros y bien definidos? • ¿La justificación es consistente y evidencia la necesidad de realizar la ponencia en el área prioritaria propuesta? • ¿El proyecto y la ponencia están alineados a las áreas prioritarias de la convocatoria? • ¿Con las actividades planteadas es posible lograr los objetivos propuestos? • ¿El evento donde se presentará la ponencia es relevante, idóneo y adecuado para la presentación? • ¿La ponencia propuesta contribuye a la difusión de los avances y/o resultados del proyecto en la que se encuentra enmarcada?	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Buena: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos			Si la propuesta tiene alguna observación que incumpla con alguno de los principios del Código de Nacional de Integridad Científica, usted debe ingresar sus comentarios y reportar a la SUSB. Código Nacional de Integridad Científica. Disponible en: https://portal.concytec.gob.pe/i-ma-ges/publicaciones/Código-integridad-cientifica.pdf Si no tiene ningún comentario, no debe dejar en blanco este campo, debe registrar un comentario; por ejemplo: “No tengo observaciones sobre el incumplimiento de los principios del Código Nacional de Integridad Científica”
II. Perfil del postulante	20%	Se evaluará los méritos y competencias del postulante para realizar la ponencia: a) Participación en proyectos de investigación, congresos, seminarios, talleres, presentación de posters, publicación de artículos científicos y experiencia técnica o científica en investigación. b) Relación de la ponencia con la formación académica y/o experiencia científica o técnica.	• Haber participado en proyectos de investigación, congresos, seminarios, talleres y/o presentación oral y/o póster y/o haber publicado artículos en revistas científicas indizadas y/o experiencia técnica o científica en investigación • ¿La experiencia Técnico-profesional del postulante está relacionada con la propuesta y contribuye al desarrollo profesional del postulante?	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Buena: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos			
III. Resultados esperados y aplicabilidad	20%	Se evaluará; a) Propuesta para la difusión de resultados de la ponencia. b) Contribución de la ponencia al desarrollo profesional del postulante. c) Idoneidad del evento para generar redes colaborativas de investigación con otros investigadores.	• ¿La estrategia de difusión está bien planteada y enfocada al público objetivo? • ¿La ponencia contribuye al desarrollo profesional y/o técnico-científico del postulante? • ¿La ponencia puede generar vínculos institucionales y/u ofrecer los vínculos existentes o trabajos colaborativos en el futuro?	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Buena: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos			
IV. Presupuesto	10%	Se evaluará: a) Coherencia del presupuesto a nivel de actividades de la propuesta.	• ¿Hay coherencia entre el plan de la ponencia, el presupuesto solicitado y los objetivos, según las actividades propuestas en el plan?	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Buena: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos			